

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas, del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, en el domicilio legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sito en la calle Carrillo Puerto, número veintiuno, colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en términos de lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto: LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ, Representante de la Coordinadora, LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO, Secretaria Ejecutiva, LIC. MARIA FERNANDA CASAS BERTHIER, LIC. JENNY EVER PÉREZ ARÉVALO, así como el PSIC. ERIC BARRA RODRÍGUEZ, éstos últimos en su carácter de vocales; además a invitación de la Coordinadora se encuentra presente la Lic. Tania Yaozihuatl Mora Aguirre, quienes se reunieron para acordar el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura de la Orden del Día
- 3.- Análisis de seguimiento a los temas de la primera sesión ordinaria
- 4.- Elaboración y Lectura del Acta de Asamblea

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Para dar inicio a la Asamblea, la Lic. Minerva Regina Pérez López, en representación de la Coordinadora procedió a pasar lista a los integrantes, estando presentes: Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, Secretaria Ejecutiva, Lic. María Fernanda Casas Berthier, Lic. Jenny Ever Pérez Arévalo, y Psic. Eric Barra Rodríguez. Una vez realizado el pase de lista, se declaró formalmente instalado el Comité, para proceder al desahogo de los puntos que conforman la Orden del Día.-----

2.- Acto seguido, la secretaria del Comité, procedió a dar lectura a la orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad procediéndose a su desahogo.-----

3.- En el desahogo del punto tres de la orden del día, la Lic. Minerva Regina Pérez López cedió el uso de la voz a la Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto, quien expuso al resto de los integrantes, que el día de hoy se analizará el seguimiento otorgado a los temas revisados en la primera sesión (temas que las Organizaciones de la Sociedad Civil consideran de relevancia para que la CEDH publique en su portal de internet). -----

Acto seguido, en uso de la voz la Lic. Sandra Velasco señala a los presentes que en la primera sesión del consejo quedaron como puntos de acuerdo la necesidad de elaborar campañas de difusión de los servicios de la Comisión en lenguaje incluyente y definir con un lenguaje básico los servicios principalmente, cuyo contenido estaba principalmente a cargo de la Secretaría Ejecutiva. -----

TESTADO POR  
SER UN DATO  
PERSONAL

*Quintero*

Enseguida la Lic. Minerva Regina informa al resto de los integrantes que la Secretaría Ejecutiva ya tiene unos proyectos al respecto, razón por la cual se encuentra presente la Lic. Tania a quien cede el uso de la voz. -----

La Lic. Tania menciona que respecto a la elaboración de campañas de difusión con lenguaje incluyente, ya cuenta con un video, sin embargo no se ha subido debido a que actualmente la página de la Comisión se encuentra en un proceso de cambio de dominio por lo que no tendría caso subir la información al actual, además para adaptarlos a lenguaje incluyente se encuentran buscando los intérpretes que puedan realizarlo por parte de alguna Organización Civil ya que contratar el servicio es muy costoso. -----

Enseguida la Lic. Minerva reafirma lo dicho por la Lic. Tania y señala que la Comisión está trabajando para conseguir estos intérpretes y poder realizar los videos sobre los servicios que ofrecemos. -----

Por su parte, la Lic. Fernanda Casas señala que en la ciudad hay una OSC que cuenta con traductores y son quienes han realizado este tipo de videos incluso en el ámbito académico; sin embargo comenta con la Lic. Minerva y la Lic. Tania que debido a que no existen muchas personas dedicadas a este tipo de servicios, la lista de espera para acceder a sus servicios es tardada. -----

La Lic. Jenny Ever menciona que estos videos podrían ser de tipo informativo por ejemplo “en que te podemos ayudar” o que contenga definiciones en lenguaje muy básico ya que muchas veces la gente no comprende bien debido al lenguaje técnico que se utiliza. -----

Asimismo el Psic. Erick señala que está de acuerdo, por lo que junto con la Lic. Tania señalan que lo ideal sería realizar primeramente un video introductorio sobre los servicios de esta Comisión y una vez realizado proceder a su traducción para que ese mismo contenido esté disponible a todo el público, situación que es aprobada por el resto. - -----

4.- Para finalizar la asamblea, la Secretaria del Consejo solicita un receso de 15 minutos para proceder a la elaboración del acta y acuerdo correspondientes.-----

Se retoma la sesión, siendo las trece horas con 45 minutos, acto seguido la Secretaria del Consejo, procede a dar lectura del acta para la aprobación de los acuerdos en ella contenida, la cual es aprobada por unanimidad de todos los participantes. Hecho lo anterior, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos, del día de su inicio.-----

LIC. SANDRA J. VELASCO TOTO  
Secretaria Ejecutiva

TESTADO POR SER UN DATO PERSONAL

JENNY EVER PÉREZ ARÉVALO  
Vocal

LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER  
Vocal

TESTADO POR SER UN DATO PERSONAL

ERIC BARRA RODRÍGUEZ  
Vocal

  
LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ  
(Representante de la Coordinadora)

**ACUERDO CCGA02/2018 DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:**

**CONSIDERANDOS**

I. Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 49 a 54 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal de Derechos Humanos como sujeto obligado deberá constituir un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto que le permita implementar mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II. Que con fecha primero de febrero de dos mil dieciocho se llevó a cabo la instalación formal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

III.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 343, 344 y 345 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el Consejo tiene como finalidad analizar temas de interés en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Por las razones que anteceden, el Consejo en seguimiento a lo acordado en la sesión de instalación, emite el siguiente:

**ACUERDO**

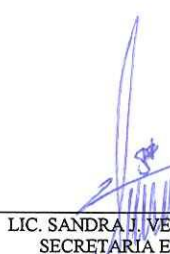
**PRIMERO.**-Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la elaboración de un video introductorio sobre los servicios que presta esta Comisión, el cual será traducido a lenguaje incluyente y cuyos avances serán presentados en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo.

**SEGUNDO.**-El Presente Acuerdo se publicará en el sitio de Gobierno Abierto que determine la Comisión Estatal

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.



LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA



LIC. SANDRA J. VELASCO TOTO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**TESTADO POR SER UN DATO  
PERSONAL**



LIC. JENNY EVER PÉREZ ARÉVALO  
VOCAL



LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER  
VOCAL

**TESTADO POR SER UN DATO  
PERSONAL**



PSIC. ERIC BARRA RODRÍGUEZ  
VOCAL